

- [VIVIR EL DÍA](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)



Más de la mitad de españoles da sus datos en la red sin garantía de seguridad

25 Abril 10 - Almudena Docavo

Los españoles siguen revelando con facilidad sus datos personales, sobre todo en la red. Según un estudio del grupo CPP, una empresa internacional en productos y servicios de asistencia, el 89 por ciento de los españoles conoce y se muestra preocupado por este tipo de delitos, pero más de la mitad, el 56 por ciento, proporciona datos personales por teléfono o internet sin garantías de seguridad. Un 7 por ciento facilita, incluso, datos bancarios.

El robo de identidad consiste en utilizar los datos personales de la víctima para cometer delitos, como obtener créditos, solicitar un número de la seguridad social o alquilar coches o viviendas. El delito más común es la clonación de tarjetas. Antes de la irrupción de las nuevas tecnologías, la forma más común de cometer este fraude era a través del robo de documentos, como el DNI. Ahora, el principal medio es el on-line, declaró a este diario el responsable de producto de CPP, Alberto Tarrío.

Un informe de la Policía desvela que, en 2009, hubo 5.000 denuncias y 635 detenidos por fraudes en internet, la mayoría por robos de identidad. En España, la Ley de Protección de Datos es el marco jurídico que protege a los afectados por estos fraudes. Sin embargo, el mejor mecanismo de protección ante estos delitos es la

precaución, ya que, una vez es robada una identidad, es muy difícil demostrarlo. Hay algunas formas de identificar páginas seguras, como el URL, que ha de comenzar por «https://», o la aparición de un icono de candado cerrado, junto a la dirección. Además, es imprescindible no publicar datos personales en las redes sociales.

En el caso de ser víctima de un robo de identidad, lo primero es denunciarlo. Después hay que actuar en función del fraude que se haya producido. Si hay bancos, comercios o sitios web implicados, el ciudadano tiene que notificarlo en cada uno de ellos.

Indefensión

El principal problema de ser víctima de un delito de este tipo, aseguró Tarriño, es la indefensión del afectado, ya que, una vez le ha sido robada la identidad, el delincuente puede volver a utilizarla para cometer nuevos fraudes. Por ejemplo, si una petición fraudulenta de un préstamo es denunciada en una entidad bancaria, el ladrón puede acudir a otro banco para intentarlo de nuevo. Para prevenir estas prácticas, las entidades contratan empresas que tiene ficheros de prevención en fraude. En estos ficheros entran las personas que han sido víctimas de un robo de identidad, y los bancos, antes de aprobar un préstamo, comprueban que el solicitante no se está en el fichero.

[Enviar a un amigo](#)